

**LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD:
ASPECTO POLITICO**

**MARGARITA CORDERO
CONSUELO DESPRADEL**

Cuando hasta nosotras llega el eco, o la estridencia ensordecedora, de los impugnadores de todo signo del feminismo, no podemos escapar a la magia de evocar a aquella campesina vietnamita que se atrevió a escribir, 300 años antes de nuestra era y en un lenguaje cargado de poesía, que no se contentaría con el destino eterno femenino de inclinar la cabeza como concubina.

El feminismo no es, pues, un fenómeno novedoso. La mujer, desde diferentes niveles y ángulos, con diversos grados de intensidad y combatividad, ha reivindicado siempre su derecho a actuar socialmente, a afirmar ante aquellos que la niegan, su igual capacidad con la otra mitad del género humano.

Y lo que es más, sus luchas se han dado siempre o casi siempre en ese plano histórico más amplio que es la lucha de los pueblos.

Muchas de las formas de vida reivindicadas hoy por algunos movimientos feministas en los países altamente desarrollados tienen su prehistoria en teorías y prácticas en las que las mujeres de otros tiempos tuvieron participación destacada.

Esta reivindicación actual de que el trabajo, tal como se expresa en la sociedad capitalista, incluido el doméstico, no sea más una actividad alienada y alienante, podría ser parangonada con esa organización social conocida como falansterios, que tuvo como ideólogo a Charles Fourier, uno de los más preclaros socialistas utópicos.

Reivindicación que expresa, como hecho particular, la necesidad de recuperar la unicidad de la vida, destruyendo la falsa dicotomía entre lo

público y lo privado que, desde este plano y en perjuicio de la mujer, convierte al trabajo doméstico en un no-trabajo, liberando al capital, y al Estado que lo representa, de parte de sus responsabilidades.

En épocas muy recientes, se verificó el movimiento sufragista en los países hoy llamados centrales, en petición a veces violenta del derecho político de la mujer a ejercer el sufragio. Lejos de haber sido ésta una reivindicación estrechamente sectorial, se inscribió como un esfuerzo por hacer válida la supuesta universalidad de los postulados democráticos heredados de la revolución francesa y según los cuales, todos los hombres nacen libres e iguales ante la ley, incluidas aquellas a las que la nueva sociedad había convertido, filosóficamente, en "ciudadanas".

Recordamos también que la revolución de febrero de 1917 en la Rusia zarista, antesala de la revolución bolchevique, tuvo como detonador una huelga de mujeres que en su principio no contó con la anuencia ni del movimiento obrero masculino ni del partido socialdemócrata.

Pero para evitar las totalizaciones que sólo provocan equívocos, digamos también que desde el siglo pasado el movimiento feminista ha seguido dos direcciones contrapuestas: aquella que sostiene que los derechos de la mujer --y en consecuencia su inserción social-- no deben rebasar el marco puramente reformista, y la otra que reivindica que los derechos de la mujer, su recuperación humana incluida, deben ser parte de un movimiento que no sólo cambie el destino genérico sino también el destino de toda la humanidad.

El perfil de este debate apenas inicia su aparición por nuestras tropicales e insulares latitudes.

No obstante, es en esta última perspectiva en la que nos ubicamos y sobre la cual construimos toda nuestra reflexión teórica, si así puede llamarse a esta búsqueda de caminos que conduzcan a una real y efectiva superación de nuestra condición de género inferiorizado. A partir de ahí pretendemos concretar nuestro pensamiento.

¿QUE ES EL FEMINISMO?

Establecer una dicotomía entre feminismo y lucha social es hacerse cómplice, por omisión o comisión, de la distorsión que el poder y la ideología patriarcal han hecho del movimiento de mujeres.

Del feminismo se ha querido presentar una caricatura grosera y absurda, negándosele toda legitimidad cuando éste está dirigido a cuestionar el funcionamiento del sistema de clases. En ocasiones más "propicias", todo aquello que reivindica simplemente derechos de la mujer desde el plano y posiciones reformistas, es presentado como feminismo, sólo que racional, digno y viable.

La conducta del poder masculino, su estrategia de desvirtuación, es

la de aceptar, en ocasiones, la realización de algunos cambios para que todo quede igual. Educólorada la píldora de nuestra opresión, quienes asumen el feminismo como una forma de lucha contra el sistema de dominación clasista y sexista se convierten en elementos disfuncionales, en patológicas de su propio sexo.

Esta ridiculización y caricaturización (también ignorancia) de la lucha femenina no es, empero, privativa de quienes desde el poder de clases persisten en imponernos una imagen de mujer, sino también compartida por hombres, y lamentablemente por mujeres, que buscan interpretar la realidad mediante la única posible, es decir, transformándola.

Enajenados por un cierto "terrorismo de la coherencia", para estos últimos resulta todavía una vulneración de los "principios" la asunción de nuestra lucha de mujeres como un arma de ruptura y combate contra la dominación social. A partir de ahí, el feminismo se anatemia como desviacionista y divisionista, excluyéndose del reino edénico de las posibilidades revolucionarias.

Es aquí donde para nosotras adquiere verdadero contorno la lucha femenina. Y lo decimos porque enfrentar la distorsión, la caricaturización y la ignorancia, exige no sólo de una acción encaminada a la subversión de las estructuras reales sino también, y demostradamente, a un enfrentamiento con valores profundamente arraigados en las mentes de las gentes.

Llegado este momento, se impone entonces que digamos lo que entendemos por feminismo y cómo éste se entronca con el proceso de cambio revolucionario.

Retomando la definición de feminismo que ofrece Nancy Hartsock, diremos que el feminismo es "en última instancia, un modo de análisis, un método para acercarse a la vida y a la política, una forma de hacer preguntas y de buscar respuestas, más que un conjunto de conclusiones políticas sobre la opresión de la mujer".

Si el feminismo es, ciertamente, un método de acercarse a la vida y a la política, se desprende como conclusión lógica que éste opera como transformador de esa vida y de esa política causales de nuestra opresión como mujeres.

La vida que enfrentamos hoy es una vida degradada en sus aspectos material y humano, por lo que una acción sobre ella no puede sino conducir a un cambio que elimine sus conflictos. El feminismo, como método político --y nosotras agregamos ideológico-- implica un profundo cuestionamiento de lo existente, incluidas, claro está, las ideologías que valían la opresión de la mujer, en lo particular y la opresión de clases en general.

Creemos que la participación en el proceso de cambio de la sociedad, entendido este proceso como un proyecto político global, debe ser inexcusablemente una participación que reivindique su especificidad y que desde este plano se irradie sobre el conjunto reivindicativo mediante el

aporte de nuestra propia visión del mundo y de las cosas. Y cuando hablamos de aportar nuestra propia visión del mundo y de las cosas, estamos hablando también de cambiar una forma de asumir el hecho revolucionario que se ha demostrado tradicional.

Nuestra histórica marginación del poder, entendido éste como imposición sobre el otro, nos ha otorgado modos culturales de actuar que nos son específicos. Nuestro rechazo de la jerarquía, para citar uno sólo de ellos, conspira no sólo contra el poder presente sino también contra el que se construye, posibilitando, en la concreción de nuestras luchas, el nacimiento de una sociedad, utópica aún, en que el hombre pueda realizar se como ser humano total.

Es por eso que dentro de este proceso de cambio, tanto en su aspecto práctico como en el teórico, las mujeres somos portadoras de nuevas formas, muchas de ellas inéditas hasta el momento, en los inúmeros procesos sociales que ha conocido la historia.

Dentro de este contexto, y para convertir nuestra potencialidad en operatividad, es necesario que las mujeres comprendamos que nuestra opresión no se agota en sus aspectos formales, sino que trasciende incluso momentos históricos de ruptura de las bases materiales del sistema que sustenta la explotación de las mayorías por la minoría.

El patriarcado, en tanto que ideología, se ha demostrado permeable a los cambios en las relaciones de producción, lo que facilita la permanencia de sus valores, que son los de la inferiorización de la mujer.

En las sociedades de la Europa del Este, la pervivencia del patriarcado sigue siendo un grave problema social, político y humano, lo que nos induce a cuestionar la socorrida y absolutista tesis de que la emancipación de la mujer, como conejo salido del sombrero de un mago, será automáticamente alcanzable con el cambio en las estructuras y en las relaciones de producción.

Partiendo de esta doble constatación (el carácter patriarcal del capitalismo y la posibilidad de supervivencia del patriarcado en las sociedades para nosotros eufemísticamente llamadas de "socialismo real"), reafirmamos el criterio de que el feminismo está íntimamente ligado al proceso de cambio revolucionario de la sociedad, tanto a nivel de sus estructuras como de su ideología.

FEMINISMO Y AUTONOMIA

Uno de los aspectos preponderantes en el debate sobre el contenido y expresión del feminismo es el que se refiere a su organicidad. Lógico es, empero, que así sea.

La mujer oprimida como sexo, se dispersa no obstante en el abanico

de las clases. Y lo que es patéticamente notorio, al definírsela genéricamente desde el ámbito de lo doméstico, su adscripción a un determinado segmento social se hace desde su relación con el hombre.

Esta desposesión directa de bienes materiales no opera, sin embargo, como un punto unificador y difuminador de las contradicciones.

Asumida la ideología que produce la clase social a la que se haya adscrito, la mujer de los estratos burgueses, pese a su opresión sexual, es, al decir de Babel, la hermana enemiga de las demás de las clases subalternas.

Ciertamente hay reivindicaciones tácticas que nos unifican. Identificarlas e impulsarlas debe ser preocupación y tarea inmediata del movimiento feminista. Las estrategias, no obstante, siempre serán dispares.

Ahora bien, la reivindicación táctica de nuestros derechos sociales, que deberían ser contemplados como parte naturalmente integrante de la lucha popular por la democracia, requiere de una estructura orgánica específica. ¿Por qué, entonces, se nos niega desde posiciones supuestamente revolucionarias nuestro derecho a la organicidad autónoma?

La pregunta nos remite a una respuesta que ha sido bosquejada: la ideología patriarcal permea la pertenencia de clase, expresándose como inferiorización de la mujer y, en consecuencia, de todo lo que a ella le concierne.

De acuerdo con cierto tipo de análisis "dialéctico", la problemática femenina sólo necesita, para su solución, un cambio de las estructuras. Las mujeres debemos, en consecuencia, ser pacientes y esperar bovinamente que las relaciones de producción y toda la propiedad social cambien sus formas y contenidos, para acceder al reino de nuestra propia libertad otorgada.

Sobre las bases de una disquisición teórica dudosamente revolucionaria, quienes remiten nuestras inquietudes a las calendas sociales, fundamentándose para ello en una peculiar y hasta vernácula calistenia política, olvidan, precisamente, aquella lapidaria y rotundamente esclarecedora sentencia de Federico Engels: "el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo instauro, juntamente con la esclavitud y la propiedad privada, aquella época que aún dura en nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un retroceso relativo, en que la ventura y el desarrollo de unos verificase a expensas de la desventura y de la represión de otros".

Al no comprenderse nuestro derecho a la organización autónoma, se busca consciente o inconscientemente, difuminar nuestra opresión en el marco de la opresión general de las clases subalternas, impidiéndonos, además, la posibilidad de establecer alianzas que nos permitan, al igual

que acontece en esas escaramuzas contra el capital que son las huelgas, obtener nuestras reivindicaciones perentorias.

Es, digámoslo claramente, una negación vergonzosa y vergonzante de la validez de nuestras luchas y de la realidad de nuestra subordinación, de nuestra opresión como mujeres.

Si bien es cierto que un cambio en las estructuras sociales puede crear las precondiciones de nuestra liberación genérica, esto sólo puede convertirse en realidad irrefutable si va acompañado de una revolucionarización de la ideología.

Pero del mismo modo que la revolución no es un hecho taumatúrgico, ni la simple nivelación jurídica de los status sociales, la emancipación de la mujer es un proceso permanente de lucha social que se inicia antes y se extiende después de todo cambio de estructuras. No es, en consecuencia, y para decirlo de una vez por todas, sólo una lucha ideológica contra el poder burgués, es también e insoslayablemente, una lucha de géneros, en la medida en que es el hombre como ser concreto y no como abstracción sociológica, el que se beneficia de nuestra marginalidad y reproduce constantemente los patrones que la sustentan.

Y del mismo modo que se concede a otros sectores sociales oprimidos, incluidas las minorías étnicas, debe ser premisa fundamental de las mujeres reivindicar la autonomía de su movimiento, sin dejarnos impresionar por la repetición actualizada y sofisticada de aquella posición que caracterizó Lenin: "Nada de moverse, nada de moverse, no sea que caigamos desde la altura de nuestros principios".

El movimiento de mujeres debe entender y proclamar que él es, en sí mismo, una enorme fuerza revolucionaria. Repitiendo nuevamente a Nancy Hartsock, el carácter revolucionario del feminismo deviene de tres factores fundamentales.

"1. El concentrarse en la vida cotidiana y en la experiencia convierte a la acción en una necesidad y no en una elección moral o una opción. No estamos peleando la batalla de otras personas sino la nuestra. 2. La naturaleza de nuestra comprensión de la teoría se altera, y la teoría es llevada a una relación integral y cotidiana con la práctica. 3. La teoría lleva directamente a una transformación de las relaciones sociales tanto en la conciencia como en la realidad debido a su íntima conexión con las necesidades reales".

Partir de la opresión concreta, y no de meras abstracciones en ocasiones puramente retóricas y moralistas, es nuestra única garantía de acceder a la expresión original de la toma de conciencia. Es la forma de atraer a grandes capas de mujeres para las cuales las promesas de un mundo mejor se convierten en poco estimulantes expectativas que no modifican su situación cotidiana.

Excusándonos por anticipado por este inventario de citas, digamos con Lenin, y para ripostar desde las "fuentes originarias" a aquellos que niegan la necesidad de organización de la mujer "...Muchas cabezas de

mentalidad revolucionaria, pero embrolladas, se remite a los principios cuando no ven la realidad, es decir, cuando la inteligencia se niega a apreciar los hechos concretos en los que se debe parar atención. ¿Cómo hacen frente estos mantenedores de la "pureza de principios" a las necesidades que nos impone el desarrollo histórico en nuestra política revolucionaria?... Debemos encontrar el camino que conduzca hasta ellas (mujeres), debemos estudiar mucho, probar muchos métodos para encontrarlo".

El movimiento feminista ha dado su respuesta. Una respuesta aún precaria porque las mujeres estamos todavía reescribiendo nuestra historia, buscando nuestro propio camino. Un cambio que nos vincule en calidad de sujetos a la lucha por una sociedad sin oprimidos y sin opresores, pero también sin segundo sexo.